



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar -a partir del día de la fecha y hasta el 18 de septiembre del corriente año- a un "suplente" con una categoría presupuestaria de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "O" en reemplazo del señor Antonio R. Tula que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 del R.L.J.N.)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION